

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES**

**Del 27 al 30 de noviembre 2007
Santa Marta, Colombia**

OEA/Ser.L/XIV.2.42

CICAD/doc. 1622/07

21 noviembre 2007

Original: inglés

INFORME FINAL

INFORME FINAL

IX REUNIÓN DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA REALIZADA EN SANTIAGO DE CHILE DEL 13 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2007

En la VIII reunión del grupo de expertos en Reducción de la Demanda llevada a cabo en Bogotá, Colombia el Gobierno de Canadá hizo entrega de la presidencia del grupo al Gobierno de Chile asumió quien acordó trabajar durante su presidencia en la elaboración de “Lineamientos Hemisféricos en Prevención Laboral” fundamentados en estrategias de comprobada eficacia existentes en el hemisferio y recomendadas por otras Organizaciones Internacionales especializadas en el tema.

Para dar inicio a este trabajo, en el mes de Junio del año 2007 se reúne el Grupo de Trabajo en Prevención Laboral, en Santiago de Chile, organizado por la CICAD y Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), en el marco del acuerdo de cooperación horizontal entre las dos instituciones. A través de diferentes talleres se sistematizó un cúmulo de conocimientos de profesionales expertos de 12 países con experiencia previa en la implementación de programas de Prevención Laboral. Esta reunión permitió la elaboración de un documento insumo que serviría como material de base para trabajar en la IX Reunión del Grupo de Expertos que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile el pasado 13 de noviembre.

Tanto en el documento como en la reciente reunión, se abordaron los diferentes componentes con que debe contar el desarrollo de una política de estado de prevención de consumo de alcohol y drogas en los ambientes laborales y la consecuente implementación de una estrategia que permita la creación de modelos de intervención apropiados con materiales educativos, capacitación a equipos claves al interior de las organizaciones, como también la ejecución y evaluación de programas de prevención a nivel nacional, con expresión regional, municipal, local y en cada lugar de trabajo. En cada uno de los componentes mencionados se hicieron una serie de recomendaciones claves que servirán de base para el desarrollo del documento final, resultado de esta primera reunión que aborda esta temática.

1. Area Internacional

- Hacer una alianza estratégica con la OIT para influir en los países miembros y propiciar cambios para incentivar se ponga la prevención del consumo de alcohol y drogas en la legislación de los países
- Continuar fomentando la cooperación horizontal entre países que puedan compartir su experticia en el ámbito laboral con otros que requieran esta asistencia.
- Crear el espacio para el debate internacional sobre el abordaje de las estrategias de prevención en el ámbito laboral.

2. Estadística y Diagnóstico

- Realización de encuestas de población general con un modulo específico en población laboral.
- Teniendo en cuenta que no todos los países cuentan con encuestas de población general actualizadas, se recomienda enfatizar en el desarrollo de las mismas, pues son las que mas adelante darán espacio al desarrollo de otras encuestas que den cuenta de realidades mas específicas por ejemplo estudios por rubro, por empresa etc..
- Es necesario considerar algunos indicadores mínimos como magnitud, incidencia, percepción de riesgo, acceso, entorno del consumo entre otros que ya han sido determinados en las mismas encuestas de población general.

3. Intersectorialidad

- Considerar como pilares de la corresponsabilidad en la prevención laboral a las áreas de Salud Pública, Seguridad Social o Protección Social y Seguridad Pública.
- Cada Estado debe decidir según su marco político/institucional cual debería ser la entidad reguladora de las políticas de prevención laboral según lo considere su propia legislación en la materia.
- Se debe trabajar en conjunto con gremios, aseguradoras de riesgos profesionales, y/o mutuales y entidades del estado con competencias para actuar sobre la problemática.
- Se deben desarrollar estrategias Responsabilidad Social de las empresas (Cámaras de Industria y Comercio, Federaciones, agremiaciones de Empresario, Grupos Económicos, entre otros) para que aborden el desarrollo de políticas integrales de calidad de vida para sus colaboradores donde se incorporen programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

4. Marco legal

- En el hemisferio no se puede hablar o recomendar una norma general de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en el lugar de trabajo, considerando que cada país tiene su propia legislación normativa y a ella es quien deben avocar los esfuerzos en la materia.
- Es importante hacer una matriz que permita visualizar los diferentes marcos normativos y entidades responsables en cada uno de los estados miembros a fin de iniciar en cada uno de ellos un trabajo de desarrollo de normas que favorezcan la implementación de estrategias de prevención en los ambientes laborales como una política de estado.
- En la misma matriz se debe incluir la responsabilidad de las instituciones y los responsables de las estrategias de prevención laboral en caso de que existan, de lo contrario se deberá tratar de identificar quien sería la entidad responsable de la materia.

- Con respecto a los análisis toxicológicos para determinar el consumo de alcohol y drogas en el ámbito del trabajo, se deben considerar los problemas fundamentales de orden moral, ético y jurídico; por ello se debe evaluar en que momento se hace estrictamente necesario realizarlo. En esta consideración se deben tener en cuenta los riesgos asociados al cargo o tarea para el mismo individuo así como también los riesgos a terceros. Al respecto se debe desarrollar un procedimiento para proteger el carácter confidencial de la información en relación a los problemas de alcohol y otras drogas como también informar a los trabajadores las excepciones a la confidencialidad que puedan surgir a raíz de principios éticos y jurídicos. Es importante en este punto desarrollar un protocolo con estándares internacionales que resalten la pertinencia de la realización de exámenes respetando las diferencias y factibilidad legal de cada país en donde se quiera introducir.

5. Salud ocupacional, factores de riesgo y protección al interior de la cultura organizacional

- La salud ocupacional debe ser el pilar sobre el cual se sustenta una estrategia preventiva y debe velar para mejorar las condiciones de trabajo y contribuir a minimizar los factores de riesgo considerando que conoce la relación existente entre la actividad laboral desarrollada por cada individuo y la posibilidad de enfermarse por dicha causa.
- Los factores de riesgo son considerados como aquellas situaciones, conductas o elementos de la persona y el contexto que hacen más probable el consumo. Para enfrentar el consumo de drogas la prevención debe tener como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida a través del desarrollo integral de la persona, ya que constituye el mejor protector para enfrentar cualquier situación de riesgo en la vida.
- En los ambientes laborales es posible identificar algunas condiciones de las personas que trabajan que pueden facilitar el consumo como la facilidad económica y mayor accesibilidad a la oferta, que condicionado por factores de riesgo laboral como el estrés entre otros, pueden desencadenar en la adopción de conductas disfuncionales en el trabajo donde puede emerger el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas.
- Dadas las características particulares de la actividad laboral pueden aumentar o disminuir las condiciones de vulnerabilidad en el consumo de alcohol y otras drogas. En el mismo sentido existen sectores, rubros o funciones que pueden ser más vulnerables, condición que hace que una persona o un grupo resulten más fácilmente afectadas por los problemas de drogas y que estén expuestos ante las posibilidades de inicio de un consumo o ante la profundización de ello. Estos son los equipos o grupos críticos en un colectivo de trabajo y se debe actuar y atender a los grupos y situaciones de mayor riesgo focalizando en grupos de trabajo con objetivos preventivos y acciones continuas.
- Se deben tener en cuenta las normas técnicas que clasifican los riesgos así como las variables de salud ocupacional y protección social de cada país.

- Se debe construir un discurso donde la empresa o el lugar de trabajo en si sean lugares protectores.
- Es necesario considerar los trabajadores mas vulnerables como los conductores de locomoción, tenderos, meseros, mensajeros entre otros, de acuerdo a los factores de riesgo que están expuestos.

6. Relaciones Laborales

- Resaltar la potencialidad del recurso humano, reconociendo su creatividad, su iniciativa y la oportuna canalización de su experiencia, que al final, se pone al servicio de los procesos de mejoramiento continuo.
- Incentivar la gestión participativa que garantiza la calidad del servicio ya que mejora la motivación la adhesión a la organización y favorece la instalación de la cultura de cambio.
- Motivar el liderazgo participativo y las relaciones laborales que favorezcan las mesas de negociación y resolución de problemas. Desarrollar ambientes laborales sanos que favorezcan la calidad de vida y estilos de vida saludable y el auto cuidado.
- Enfatizar en el fortalecimiento de las redes sociales en donde todos los actores involucrados tengan participación en el desarrollo positivos de los ambientes de trabajo donde el pilar de ello sea la concertación y el dialogo.
- Los actores principales deben ser los empresarios/ejecutivos, trabajadores, gremios

Todas estas recomendaciones se incluirán y se analizarán con profundidad en un documento final con orientación hemisférica para el diseño de Estrategias Nacionales de Prevención Laboral. Este trabajo se hará de la siguiente manera y contemplando las siguientes recomendaciones:

- Incorporar las conclusiones de los componentes trabajados.
- Considerar una Matriz de información sobre componentes que sirvan de modelo explicativo e informativo al hemisferio
- Creación de un “Task Force” en articulación de estrategias nacionales en prevención laboral

Una vez desarrollada esta propuesta, y teniendo en cuenta el trabajo que el grupo realizó en este encuentro, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD considera de mucha relevancia continuar el trabajo técnico en prevención laboral, con el fin de pasar de la política a la intervención y así poder hacer entrega a los países de una estrategia completa e integrada que pueda dar sustento al desarrollo de una política de estado. A continuación, los pasos a seguir en esta temática, específicamente en el desarrollo de una Política Integral que aborde estrategias de intervención a nivel de la empresa en donde se contemple no solo la participación de todos los actores de la misma, sino una estrategia basada en el continuo preventivo que aborde a todas las posibles poblaciones

objetivo que pueda haber al interior de las organizaciones. A continuación, un esbozo de los elementos que tanto la política como la intervención deben contemplar:

1.- Lineamientos para una Política Integral:

Toda política de prevención en los ambientes laborales debe incorporar un programa integral que aborde:

- Promoción y desarrollo de actividades culturales y recreativas enfocadas a la prevención. Se requiere de una difusión, capacitación y educación y sensibilización permanente.
- Acceso a tratamiento y rehabilitación guardando la confidencialidad y el respeto
- Reinserción y reubicación laboral.
- Consideración de los aspectos normativos que regulen la vida laboral ante los riesgos de la presencia del consumo de drogas en el trabajo.

Para intervenir en el mundo del trabajo es importante considerar que se debe desarrollar una política integral que de respuesta a los diferentes niveles de la prevención como también aspectos jurídicos y administrativos que implica poner en marcha una política de esta naturaleza.

Que estrategias se deben diseñar en una política de prevención laboral?

- Estrategias de abordaje universal
 - Es necesario focalizar en la Población objetivo que este caso debe considerar la totalidad de la empresa
 - Con respecto al alcance que debe tener la política se considera a los trabajadores, familia, comunidad
 - Se hace necesario en este punto revisar las acciones y estrategias implementadas en los diferentes países como experiencias destacadas para que sirvan como modelos.

- Estrategias de abordaje en prevención selectiva
 - Población objetivo: grupos claves en alto riesgo de consumo (factores de riesgo asociados a la tarea, lugar de trabajo y personales) y consumidores experimentales – ocasionales
 - Alcance: población vulnerable dentro de la empresa
 - Estrategia de pesquisa precoz: detección de consumidores y orientación al tratamiento
 - Guías de implementación

- Estrategias de abordaje en prevención indicada
 - Tratamiento y Rehabilitación
 - Población Objetivo: consumidores problemáticos
 - Alcance: trabajadores con consumo y su familia

- Estrategia de derivación y de coordinación con centros de tratamiento
- Facilitar y acompañar el proceso del tratamiento
- Reinserción laboral
 - Términos y condiciones
 - Apoyo
 - Construcción de entorno motivador en el trabajador
 - Facilitación en el proceso
 - Seguimiento
 - Compromiso del trabajador reinsertado de evitar recaídas.

Para finalizar el componente de la política integral, y como ha venido trabajando la CICAD, se contemplará el tema de evaluación como componente de la misma considerando las siguientes variables:

- Diseño de una sistema de evaluación y seguimiento
- Determinar indicadores de gestión
- Prevalencia de consumo
- Niveles de ausentismo
- Productividad
- Implementación de la política
- Apoyo de la diferentes áreas que deben estar involucradas en la elaboración e implementación
- Participación de la población trabajadora
- Participación con la familia
- Participación en la comunidad
- Cumplimiento de actividades preventivas comprometidas

Para concluir la reunión, en el tercer día de la reunión se hizo la introducción al tema de Prevención en población juvenil, es decir, población entre los 18 y 25 años. Con el fin de abordar los diferentes contextos a través de los cuales se puede abordar esta población, se realizaron tres mesas de trabajo paralelas en las cuales se discutieron temas diferentes sobre la problemática planteada.

Mesa No. 1 Prevención en jóvenes en el ámbito universitario

Expertos de México, de la Universidad de Chile y Universidad Central de Venezuela, presentaron los programas que han trabajado en este ámbito y se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Se debe reconocer el desarrollo heterogéneo de las experiencias a nivel de universidades y países.
- Se resalta la importancia de contar con diagnósticos continuos en el tiempo en esta población.

- La importancia de la participación de los propios estudiantes universitarios como elemento clave de cualquier estrategia de prevención, desde los diseños hasta la implementación de las mismas.
- Se menciona la necesidad de trabajar la gestión de riesgo en el consumo de alcohol, por sus antecedentes en cuanto a prevalencia.
- La necesidad de desarrollar estrategias focalizadas tanto en consumidores problemáticos como no problemáticos.
- La importancia de proyectar la inserción curricular de tema preventivo como respuesta importante.
- Se debe intencionar como objetivo último de las estrategias la instalación de Políticas Preventivas en las universidades, las cuales deben ser consensuadas con la comunidad universitaria.
- Se debe fortalecer el trabajo sistemático en redes.
- Y continuar con la apertura de espacios de discusión sobre el tema.

Mesa No. 2 Prevención en jóvenes en Vulnerabilidad Social

Expertos de la SENAD de Brasil, Venezuela y Chile presentaron las experiencias en realizadas con jóvenes en este contexto. Se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Se plantea la necesidad de clarificar el concepto de vulnerabilidad, ya que está sobreentendido o asumido sin una delimitación clara al respecto.
- Se deben desarrollar acciones co-participes con los jóvenes en el sentido de que no son sólo objeto sino también sujetos preventivos. Esto también orientado a fortalecer la legitimidad de las políticas dirigidas a jóvenes.
- Se constata que los jóvenes son los que menos oferta programática tendrían, a pesar de su situación de vulnerabilidad.
- En cuanto a los impactos de las intervenciones en población joven, se reconoce una “deuda” en el plano de los seguimientos y evaluaciones.
- Se propone que el concepto de resiliencia sea un principio de trabajo en los programas o proyectos para población joven.

Mesa No. 3 Prevención en Jóvenes en ambientes de ocio y recreación:

Expertos de Colombia y Chile presentaron las intervenciones que se han trabajado en estos países en este contexto y llegaron a las siguientes conclusiones.

- La importancia de la intervención “In – Situ”/ en tiempos reales, es decir en los escenarios de diversión donde se realiza el consumo entre jóvenes (barrio, espacio público).
- La necesidad de adecuar los marcos institucionales, de contar con contextos de acuerdos favorables y adecuados a la realidad que se interviene.
- Se plantea como énfasis de trabajo, en el tipo de experiencias presentadas, el tema de la gestión del riesgo.
- La importancia de la corresponsabilización de los actores, es decir coordinación y participación responsable. Para el caso de consumo de alcohol por ejemplo: integración a las iniciativas a actores como productores, vendedores, mesoneros, instituciones públicas y privadas, y consumidores.

En resumen la Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD en este primer año bajo la presidencia del Gobierno de Chile, trabajó la primera parte de los Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Laboral, documento que se espera entregar finalizando el primer semestre del año 2008 y con miras a dar continuidad a este trabajo con la elaboración del documento final de esta primera parte de la estrategia de prevención laboral. De la misma manera desde ya se comenzará a trabajar en la segunda parte de la estrategia que como se ha mencionado, esta compuesta por la elaboración de los lineamientos para la política integral en Prevención Laboral.

Países participantes:

Argentina
 Bahamas
 Barbados
 Bolivia
 Brazil
 Canada
 Chile
 Colombia
 Costa Rica
 Ecuador
 El Salvador
 Grand Cayman Islands
 Guatemala
 Haiti
 Mexico
 Panama
 Paraguay
 Suriname
 United States
 Venezuela